



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

Base Legal: Ordenanza 013-2015 “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DE CANTON TENA”

Nombre del Registrador de la Propiedad: Dr. Saúl Miño

Ubicación: Calle Juan Montalvo y Juan León Mera diagonal a la Gobernación.

Información de horario: Atención al usuario de Lunes a Viernes en la mañana de 07h30 a 12h30 y en la tarde de 14h00 a 17h00, facturación hasta las 16h15.

Productos que ofrecen el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal de Tena

- Certificados de gravamen
- Historiales de dominio
- Razones de inscripción
- Traspasos de jurisdicción
- Compra venta
- Donaciones
- Hipotecas
- Inscripción demandas, prohibiciones, embargos
- Protocolización de planos
- Adjudicaciones entre otras



Requisitos para certificados, historiales de dominio

- Formulario de responsabilidad de uso de información debidamente lleno (emitido en las oficinas del Registro de la Propiedad o [descargar](#) de la página web)
- Copia de la escritura o certificado anterior
- Certificado de no adeudar al municipio

Requisitos para razones de inscripción

- Copia certificada de la escritura entregada por la Notaría
- Formulario de responsabilidad
- Certificado de no adeudar al municipio

Requisitos para traspaso de jurisdicción

- Escritura original
- Certificado de Avalúos y catastros
- Formulario de responsabilidad
- Certificado de no adeudar al municipio de Tena

Requisitos para inscripción de escrituras

- Escrituras originales entregadas por la Notaría Primera y segunda copia
- Formulario aviso al registro (ventanilla 3 del Registro de la Propiedad)
- Certificado de no adeudar al municipio de las personas que participan en la escritura.
- Algunos adicionales en base al tipo de inscripción

[Descargar formulario para solicitud de certificados](#)